

Oficio número UTEG/122/2017

Exp. 36/2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida vía INFOMEX, presentada el 02 de febrero del año 2017, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“Solicito cuales son los logros hasta el momento de la dirección de cultura y de su director así como los que en esa mismo departamento laboran y cuales sus metas de trabajo a cumplir como promotores de la cultura en nuestro Grullo, y porque no se realizan mas eventos”.

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO PARCIAL, puesto que hay información de su solicitud que es inexistente, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los

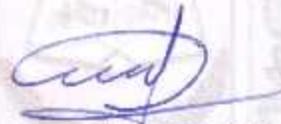
sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/089/2017** al LIC. JOAQUIN CAMPOS VAZQUEZ, Director de Cultura, Turismo y Relaciones Exteriores del municipio de El Grullo, Jalisco, y dio contestación mediante oficio número **DOC.-110/02/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 16 de febrero de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UTEG/89/2017**
 Asunto: **Solicitud de información**
 Expediente: **36/2017**

LIC. JOAQUÍN CAMPOS VÁZQUEZ
DIR. DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES EXT.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00560917 de fecha de presentación 02 de febrero, en la que solicita literalmente:

"Solicito cuales son los logros hasta el momento de la dirección de cultura y de su director así como los que en esa mismo departamento laboran y cuales sus metas de trabajo a cumplir como promotores de la cultura en nuestro Grullo, y porque no se realizan mas eventos"

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Recibido
[Firma]
 06/feb/17

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 03 DE FEBRERO DE 2017.

[Firma]
LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALASJefe de Unidad de Transparencia
de El Grullo, Jalisco.**PRESENTE**

El Grullo, Jalisco; 06 de febrero de 2017

DOC-110/02/2017

Asunto: Respuesta

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta y en relación a su oficio número UTEG/89/2017, de fecha 03 de febrero del presente y que llegó a mi oficina el día de hoy, tengo a bien informar que los logros obtenidos por esta Dirección de Cultura han sido de diferente índole, por mencionar en general los más significativos, es impulsar el desarrollo y permanencia de los talleres que ofrece el Centro Cultural Regional de nuestro municipio a la ciudadanía, así como gestionar el recurso estatal para subsidiar el pago a maestros, elaboración de proyectos para traer recursos que nos ayuden a la promoción de la cultura, como lo fue la adquisición de equipos, vestuarios, uniformes, instrumentos etc; también lo ha sido la gestión de grupos artísticos para engalanar las fiestas, ferias y festivales realizados en el municipio, no menos importantes ha sido el impulso que se le ha dado a todas las manifestaciones artísticas en el municipio para su propio desarrollo y el apoyo a todas las iniciativas que tengan por objeto un fin cultural, como son exposiciones, organización de eventos en áreas públicas, promoción de tradiciones y costumbres, así como apoyo a todos los barrios y delegaciones para la realización de sus propios festivales.

Las metas a cumplir en esta dirección son mantener el nivel de gestión y tratar de superarlo para seguir teniendo talleres de calidad reconocidos en toda la región, materiales y equipos necesarios para la promoción de la cultura, capacitación para los involucrados en estas tareas etc.

En relación a la cantidad de eventos culturales que se realizan en el municipio, puedo mencionar que va estrictamente ligado al presupuesto existente, el cual por lo general es limitado, mediante la gestión se puede lograr traer eventos de talla internacional pero jamás serán totalmente gratis, siempre hay una cuota que pagar, ya sea por viáticos o porcentaje de honorarios, situación que dificulta la realización de eventos con más frecuencia.

Para más información de los logros de esta dirección se pueden consultar las redes sociales del gobierno municipal, así como la página oficial, las gacetas y el informe anual del presidente, en donde constantemente se está dando a conocer las actividades de todas las áreas del gobierno municipal.

Sin más y quedando a sus distinguidas órdenes, me despido no sin antes desearle éxito en sus actividades diarias.

ATENTAMENTE


LIC. JOAQUÍN CAMPOS VÁZQUEZ
DIRECTOR DE CULTURA

